



28 de noviembre de 2008
Circular No.060-2008

Señor
Gerente General
Ciudad

Referencia. Información de Liquidez Semanal

Estimados Señores:

En adición a la información proporcionada semanalmente a través del átomo de liquidez, a partir de la semana que inicia el 29 de noviembre solicitamos se sirvan reportar el detalle de la información que se define en la estructura de datos adjunta, con los rubros que cita la tabla SB40 (liquidez). Esto permitirá evaluar, medir y dar seguimiento a los vencimientos de los activos y pasivos que componen la canasta de liquidez. Este archivo deberá balancear con el informe de liquidez semanal y presentarse el 9 de diciembre, así como subsecuentemente en las semanas que prosigan.

Para tales efectos, a partir del miércoles 3 de diciembre estará disponible la versión 5.6 del Sistema de Transferencia de Información, el cual será actualizado por conexión a Internet HTTP con la Superintendencia de Bancos, una vez se inicia la consola. Igualmente, para la actualización del pre-validador deberá seguir el procedimiento desde nuestra página Web.

Agradeceremos se sirva dar las instrucciones al personal correspondiente a fin de dar cumplimiento a nuestra solicitud.

Atentamente,

Gustavo A. Villa Jr.
Superintendente Interino

[Adjunto Estructura de Datos](#)

[Tabla \(SB40 – Liquidez\)](#)